



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019

Con fundamento en los lineamientos emitidos para el Tecnológico Nacional de México respecto a la operación del Comité Académico, se realizan las siguientes recomendaciones que surgieron durante la **Segunda Sesión Extraordinaria 2019** del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), celebrada el día **8 de febrero de 2019** para su aprobación por la Dirección General del ITSX.

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, previa valoración de justificación de técnica con el visto bueno de ambos asesores, debiendo presentar la documentación requerida a jefatura a más tardar el día 28 de febrero. (solicitud 045/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA con número de control XXXXXXXX, se sugiere cargar sus 4 materias y cursar la residencia en el siguiente. (solicitud 046/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, cursar la materia de Programación de Móviles en modalidad sabatino en el período febrero-junio 2019. (solicitud 047/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control 157O00124, inscribirse en las materias de Arquitectura de Computadoras y Fundamentos de Ingeniería de Software en el semestre comprendido entre febrero-junio 2019, siempre y cuando entregue acta de academia. (solicitud 048/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXXX, cargar la materia de Formulación y Evaluación de proyectos, con Clave AED1030, correspondiente al 8º. Semestre. (solicitud 049/2019).

NO se recomienda que se autorice a la **C. XXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con número de control XXXXXXXXX, realizar carga académica de las materias: Maquinaria Pesada y Movimientos de Tierra, Diseño de Construcción y Pavimentos, Fundamentos de urbanización e instalaciones en los Edificios, periodo febrero-junio 2019. (solicitud 050/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXXX, la aclaración de la calificación final de la materia: Taller de Herramientas Intelectuales de 1er. Semestre, con la catedrática Arango Domínguez María del Rosario, ya que fue mostrada por el mismo alumno en su expediente, considerando el comité que fue clara. (solicitud 051/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXXX**, de la carrera de **INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES** con número de control XXXXXXXXX, previa valoración de justificación de técnica con el visto bueno de ambos asesores, debiendo presentar la documentación requerida a jefatura a más tardar el día 28 de febrero. (solicitud 052/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXXX, inscribirse en la materia de Ingeniería Económica, periodo febrero-julio 2019, por tener la carga máxima ya acumulada. (solicitud 053/2019)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019

NO se recomienda que se autorice al de **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, cargar las materias de: Sistemas de Mercadotecnia y el emprendedor y la Innovación, por tener la carga máxima ya acumulada. (solicitud 054/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, cargar las materias Gestión de la Producción I con horario de 15:00 a 16:00 horas de lunes a jueves en el semestre 6 grupo B, y Entorno Macroeconómico con horario de 7:00 a 9:00 lunes y 8:00 a 9:00 horas los días martes, miércoles y jueves en el semestre 4 grupo A, por tener la carga máxima ya acumulada (solicitud 055/2019).

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, inscribirse a las materias Habilidades Directivas II de 4A con horario de 11:00 a 12:00 horas y Estadística Inferencial I de 4A con horario de 12:00 a 13:00 horas, por tener la carga máxima ya acumulada. (solicitud 056/2019)

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, inscribirse a las materias Habilidades Directivas I y El Emprendedor y la Innovación en el periodo febrero-agosto 2019, previo compromiso con el Jefe de carrera de no reprobado alguna materia en lo subsecuente; de ser así ya no se le autorizan materias adicionales. (solicitud 057/2019)

NO se recomienda que se autorice a la **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, inscribirse a la materia Entorno Macroeconómico, por tener la carga máxima ya acumulada. (solicitud 058/2019)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019

NO se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con número de control XXXXXXXX, cargar de la materia Vibraciones Mecánicas, por ser violatorio al lineamiento, ya que supera los 12 créditos por tener materias en especial. (solicitud 059/2019)

NO se recomienda que se autorice a la **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA BIOQUÍMICA con número de control XXXXXXXX, carga de materias completa junto con su especial, en el siguiente periodo agosto 2019- enero 2020, derivado de que se observó que la alumna ya realizó su carga en el GETX, no procede dicha petición, por considerar que la carga es en congruencia a su solicitud. (solicitud 060/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control 137O1773, modalidad sabatina, carga de las siguientes materias en sistema escolarizado: - Administración de Base de datos, -Bases de datos distribuidas, -Sistemas programables y Tópicos avanzados de programación. (solicitud 061/2019).

SI se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, cursar materias en sistema sabatino y en sistema escolarizado: Tópicos Avanzados de programación (6:00 p.m), Gestión de Proyectos de Software (3:00 p.m.) e Ingeniería de Software (9:00 a.m.). (solicitud 062/2019).

SI se recomienda que se autorice a la **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cursar Residencias Profesionales en 13avo. Semestre. (solicitud 063/2019).

SI se recomienda que se autorice a la **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cursar la materia de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019

Productividad Aplicada en sistema sabatino y dos materias en escolarizado. (solicitud 064/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con número de control XXXXXXXX, cursar Residencias Profesionales en 13avo. semestre. (solicitud 065/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con número de control XXXXXXXX, cursar Residencias Profesionales en 12avo. Semestre junto con su materia de especial. (solicitud 066/2019).

Si se recomienda que se autorice al **C. XXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con número de control XXXXXXXX, la asignación de la carga de sus materias correspondientes al 6to. Semestre, por haber estado incapacitado de salud. (solicitud 067/2019).



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2019

Mtro. Ramón Guillermo Segura
Contreras
Presidente del Comité Académico
del ITSX

MTE. Korina González Camacho
Secretaria Técnica del Comité
Académico del ITSX

Atendiendo las recomendaciones del Comité Académico en su Primera Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2019, se:

Autoriza:

Mtro. Walter Luis Sáiz González
Director General del ITSX